INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Periodo: Del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2024

CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 650-FIP-2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de convenio: **650-FIP-2024**
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 26/09/2024
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): diciembre 31 de 2024
Nombre del Contratista o Asociado(s): CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÁ
Supervisor que presenta el informe: Héctor Osbaldo Ávila Rodríguez
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Juan Pablo Rivera Chisica del 09/09/2024 al 31/10/2024

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1.Invertir los recursos asignados por PROSPERIDAD SOCIAL, exclusivamente en el beneficio objeto del presente convenio, si se llegaren a generar, por lo que está prohibido que dichos recursos se destinen a otras actividades diferentes a las aquí convenidas. En caso de evidenciarse destinación diferente de estos recursos, se adelantarán las acciones legales correspondientes	SÍ	Según lo establecido en el Manual Operativo del Programa, el CPSAM suscribió convenio para entregar los recursos de la transferencia según los cupos asignados en resolución No. 0184 de 2023, a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR que atiende la entidad en la modalidad Indirecto según normatividad vigente. Para el caso del LA ESAL el subsidio indirecto se asignó a trece (13) adultos mayores. Sin embargo, para el periodo de seguimiento se evidencia que se realizó el giró de septiembre a diciembre para doce (12) beneficiarios en cada mes.	SÍ
2. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en la ejecución del presente Convenio, así como acatar lo dispuesto en el Manual Operativo del programa Colombia Mayor adoptado mediante resolución número 01370 de 2013 del Ministerio de Trabajo, en todos aquellos aspectos, relacionados con el subsidio indirecto	SÍ	El centro, dio cumplimiento a la normatividad y el manual operativo del programa Colombia Mayor	SÍ
3. Poner a disposición, las capacidades técnicas y administrativas de la ESAL para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio indirecto a los beneficiarios, así como también, las gestiones administrativas y contractuales con PROSPERIDAD SOCIAL	SI	La ESAL dispuso la entrega del servicio social del subsidio indirecto con las capacidades técnicas y administrativas para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio.	SÍ
4. Entregar el subsidio proveniente de PROSPERIDAD SOCIAL, única y directamente según se establece en el Manual Operativo, a sus beneficiarios, a quienes se les debe verificar la identidad previo a la entrega o prestación	SI	La ESAL dispuso la entrega del servicio social del subsidio indirecto con las capacidades técnicas y administrativas para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio. Entregaron para septiembre 12 adultos mayores por valor de $1.975.000; octubre 12 adultos mayores por valor de $1.975.000; noviembre 12 adultos mayores por un valor de $1.975.000, para diciembre 12 adultos mayores por un valor $1.975.000, de acuerdo con lo establecido en resolución No. 0184 de 2023. Asimismo, siguieron los lineamientos establecidos para ello en el Manual Operativo del Programa Colombia Mayor, lo cual se puede verificar tanto en los formatos de legalización de pagos enviados mediante memorandos **M-2024-1707-062118 y M-2025-**	SI

		1707-017687, como en lo que se evidenció por parte de la supervisión en la entrega de los respectivos subsidios.	
5. Prestar a los beneficiarios que le corresponden, los servicios sociales del subsidio indirecto del programa Colombia Mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.1.32 del Decreto 1833 de 2016, las normas que lo modifiquen o sustituyan y en el Manual Operativo, atendiendo la naturaleza del subsidio, que no es para asuntos suntuosos	SI	La ESAL prestó los servicios sociales del subsidio indirecto del programa Colombia Mayor, de conformidad con la normatividad y Manual Operativo del programa a 12 beneficiarios que le corresponden en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, tal como se evidenció en la visita de seguimiento realizada al centro.	SI
6. Disponer de una cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL para entregarlos en servicios sociales básicos a los beneficiarios que les corresponde en el marco del programa Colombia Mayor y su subsidio indirecto, exceptuada de gravámenes financieros	SI	El centro mantuvo una cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos que le fueron girados por PROSPERIDAD SOCIAL. Se dispuso la cuenta corriente No 3-153-80-00032-5 del Banco Agrario	SÍ
7. Ejecutar totalmente los recursos de los subsidios indirectos que le son asignados en forma mensual, para la prestación los servicios sociales básicos, según el Manual Operativo	SI	La ESAL ejecuto totalmente los recursos de los subsidios indirectos asignados en forma mensual. Para septiembre 12 adultos mayores por valor de $1.975.000; octubre 12 adultos mayores por valor de $1.975.000; noviembre 12 por un valor de $1.975.000, para diciembre 12 por un valor $1.975.000, para la prestación de los servicios sociales según el Manual Operativo, como consta en las facturas que se anexan a los formatos de legalización de pagos.	SI
8. Reportar a Prosperidad Social sobre los beneficiarios fallecidos dentro de los primeros nueve (9) días del mes; con el propósito de tener en cuenta la información al momento de la liquidación de la transferencia ya que no se incluirán en el beneficiario en razón a su muerte.	SÍ	Para el periodo legalizado No se reportaron adultos mayores fallecidos por parte del ESAL, lo cual se pudo evidenciar por parte de la supervisión en la visita de seguimiento y en la entrega de los subsidios indirectos a los adultos mayores.	SÍ
9. Entregar el subsidio indirecto y ejecutar los recursos, sin que estén sujetos a trámites, pagos, condiciones, procesos o procedimientos distintos o adicionales a los establecidos en el presente CONVENIO, el Manual Operativo y la regulación sobre Colombia Mayor, garantizando la oportunidad de su gasto, sin dejar saldos por ejecutar, dado que los subsidios están destinados a la subsistencia de los beneficiarios	SI	La ESAL entregó el subsidio indirecto y ejecutó los recursos sin estar sujetos a tramites, pagos, condiciones, procesos o procedimientos distintos o adicionales a los establecidos en el presente CONVENIO como se verifica en los formatos de legalización de pagos.	SI
10. Asistir a las capacitaciones que, para la ejecución del CONVENIO programe PROSPERIDAD SOCIAL.	SÍ	El centro asistió a las capacitaciones para la ejecución del CONVENIO. Para este efecto la Capacitación relacionada con el estado de los convenios se desarrolló el día 13 noviembre de 2024 y la capacitación virtual sobre trámite de legalización el día 14 de noviembre de 2024.	SI
11. Informar a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo de este	SI	La ESAL informó a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitó el acceso a la información de forma que permitió conocer el cumplimiento y desarrollo de este como se constata en la visita de supervisión el 30 de enero 2025.	SI
12. Informar inmediatamente a PROSPERIDAD SOCIAL y a las demás autoridades competentes, cuando se presenten hechos, peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho	SÍ	El centro no realizó reporte de esta obligación, lo cual indica que no hubo lugar a la ocurrencia de los hechos que se mencionan.	SÍ
13. Efectuar la legalización de los recursos transferidos del correspondiente ciclo, guardando copia, archivando y entregando	SI	La ESAL efectúo oportunamente la legalización del valor transferido, guardando copia, archivando y entregando los respectivos soportes de gastos	SI

los respectivos soportes de gastos efectuados de la forma y con los requisitos que establezcan los procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL en el Manual Operativo.		efectuados de la forma y con los requisitos que establecen los procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL en el Manual Operativo, tal como se verifica en los formatos de legalización de pagos hechos durante el periodo supervisado.	
14. Enviar en un término no superior a diez (10) días con posterioridad a la transferencia de los recursos los informes, soportes y legalizaciones, de forma que se permita continuar con la verificación del subsidio, sin afectar nuevos ciclos de transferencias para la entrega de este.	SI	La ESAL respondió y envío a tiempo los informes, soportes y legalizaciones de pagos de forma que se permitió continuar con la verificación del subsidio y sin afectar los pagos, cumpliendo con las especificaciones dadas por Prosperidad Social	SI
15. Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL y al supervisor con cada legalización, cuando aplique, los extractos de la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos del subsidio indirecto objeto de este CONVENIO, así como también copias de los soportes y cualquier otra información o documento relacionado al programa, para verificar los subsidios, los saldos y las fechas de los giros y de los retiros de los recursos que deben invertirse en los servicios sociales que le presta la ESAL a los beneficiarios del programa Colombia Mayor.	SI	La ESAL entregó a PROSPERIDAD SOCIAL a través del supervisor los extractos de la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos del subsidio indirecto objeto de este CONVENIO, así como también copias de los soportes y cualquier otra información o documento relacionado al programa, para verificar los saldos, las fechas de los giros y de los retiros en cada proceso de legalización, así como la correspondiente entrega de los subsidios a los adultos mayores así: septiembre 12, octubre 12, noviembre 12 y diciembre 12 adultos mayores atendidos.	SI
16. Documentar las pruebas que llegase a indicar PROSPERIDAD SOCIAL y/o el supervisor que le sean requeridas, cuando y como se le indique.	SÍ	Para el periodo supervisado, Prosperidad Social, no solicitó pruebas de ningún procedimiento adicional al referido.	SÍ
17. Informar de forma inmediata a PROSPERIDAD SOCIAL, sobre los cambios de representante legal, modificación del nombre de la ESAL, cambios en el NIT o cualquier otra información relacionada con el CONVENIO o la permanencia y existencia de la ESAL	SÍ	El centro mantuvo actualizada la información sobre representación legal y en general los datos de existencia de la ESAL.	SÍ
18. Al momento de la suscripción de convenio, entregar al supervisor la información requerida sobre los beneficiarios, a efectos de realizar la activación en el sistema de los mismos y en cualquier momento durante la ejecución del convenio, reportar información sobre inscripciones a que haya lugar de conformidad con los cupos asignados, o sobre novedades de fallecimiento o retiro voluntario con el fin de registrar el retiro en el sistema de información.	SÍ	La ESAL entregó al supervisor la información requerida sobre los beneficiarios y remitió a tiempo la información relacionada con la ejecución del convenio	SÍ
19. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a las condiciones pactadas en Manual Operativo para el Intercambio y tratamiento de la Información.	SÍ	La ESAL utilizó la información transferida única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, manteniendo el expediente del convenio actualizado y disponible para la supervisión lo que se pudo evidenciar durante la visita realizada.	SÍ
20. La ESAL se compromete a prestar su capacidad técnica, administrativa y de personal como aporte en especie, los cuales contribuyen a la ejecución del objeto del presente convenio.	SÍ	La ESAL presto su capacidad técnica, administrativa y de personal para la correcta ejecución del convenio	SÍ
21. Las demás que de forma directa o indirecta incidan y se requieran para la correcta ejecución del objeto del presente CONVENIO.	SÍ	El centro esta presto a acoger las indicaciones en el marco del convenio.	SÍ

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES.

El convenio se firmó por un cupo de 13 beneficiarios, sin embargo, el convenio se comenzó a ejecutar desde el 26/09/2024, donde prosperidad social realizó un giro por los meses de septiembre y octubre y otro por los meses de noviembre y diciembre de 2024, para un valor total de $7.900.000 así:

NÚMERO BENEFICIARIOS PROGRAMA COLOMBIA MAYOR			
MES	**BENEFICIARIOS**	**FALLECIDO**	**VALOR PAGADO**
SEPTIEMBRE	12		$1.975.000
OCTUBRE	12		$1.975.000
TOTAL PAGO 1			**$3.950.000**
NOVIEMBRE	12		$1.975.000
DICIEMBRE	12		$1.975.000
TOTAL PAGO 2			**$3.950.000**
TOTAL			**$7.900.000**

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor estimado Convenio:	$12.480.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	$ 0
Valor Final del Convenio	**$ 7.900.000**
Valor Ejecutado por el Contratista (Informe de cierre)	$ 7.900.000
Valor Total de Pagos o Desembolsos (Certificado por GT Tesorería)	$ 7.900.000
Reintegros efectuados por el Contratista	$ 0
Valor pendiente de pago al Contratista	$ 0
Valor No Desembolsado Ni Ejecutado del Aporte comprometido de Prosperidad Social	$ 0

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Memorandos de envío de legalización
2. Memorandos de envío informes de supervisión
3. Informe de ejecución de actividades del CPSAM

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Supervisor.



HECTOR OSBALDO AVILA RODRIGUEZ
Gerente Regional Boyacá
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
C.C. 74.241.485. Moniquirá

Aprobó. Héctor Osbaldo Ávila Rodríguez
Reviso: Gilma Yolanda Quintero
Proyectó: Luz Estela Caro

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2024-1707-062118**

Fecha radicación: 2024-11-25 04:00:14 PM

MEMORANDO

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: Legalización recursos girados CPSAM- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA- Boyacá, convenio No. 650 -2024- de los meses septiembre y octubre de 2024.

Cordial saludo doctora Shadia:

De manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes en calidad de supervisor del convenio No. 650 -2024- CPSAM- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA- Boyacá, la certificación y respectivos soportes para la legalización de los recursos correspondientes a los meses septiembre y octubre 2024 en el siguiente orden:

1. Certificación legalización de pagos centro de protección social al adulto mayor programa Colombia mayor- F-IP-303.
2. Facturas y documentos equivalentes presentadas por el CPSAM para legalización septiembre y octubre 2024
3. Copia del extracto bancario
4. Certificación bancaria actualizada
5. Listado adultos beneficiarios con pago septiembre - octubre 2024
6. Documentos del contador (TP, cedula de ciudadanía y certificación de vigencia)

Atentamente,

Juan Pablo Rivera Chisica

Director Regional

Anexos:

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2024-1707-062118**

Fecha radicación: 2024-11-25 04:00:14 PM

Nombre Anexo: Certificación legalización Guayata.pdf

Soportes legalización Guayata.pdf

Copia: Astrid Johanna Bernal Fajardo - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Armando Arango Cabra - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Ingrid Julieth Reyes Rubio - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Omar Coa Geronimo - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Luz Estela Caro Gomez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Omar Coa Geronimo

Revisó: Juan Pablo Rivera Chisica

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-1707-017687**

Fecha radicación: 2025-04-10 03:50:49 PM

MEMORANDO

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: Legalización recursos girados CPSAM- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA- Boyacá, convenio No. 650 -2024- de los meses noviembre y diciembre de 2024.

Cordial saludo doctora Shadia:

De manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes en calidad de supervisor del convenio No. 650 -2024- CPSAM- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA- Boyacá, la certificación y respectivos soportes para la legalización de los recursos correspondientes a los meses noviembre y diciembre 2024 en el siguiente orden:

1. Certificación legalización de pagos centro de protección social al adulto mayor programa Colombia Mayor- F-IP-303.

2. Facturas y documentos equivalentes presentadas por el CPSAM para legalización Noviembre y diciembre 2024

3. Copia del extracto bancario o movimiento bancario

4. Certificación bancaria actualizada

5. Listado adultos beneficiarios con pago noviembre-diciembre 2024

6. Documentos del contador (TP, cedula de ciudadanía y certificación de vigencia)

Atentamente,



Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Director Regional

Anexos:

Certificación FORMATO-IP-303.pdf

DOCUMENTOS SOPORTES LEGALIZACION.pdf

Copia: Ingrid Julieth Reyes Rubio - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Gilma Yolanda Quintero Lopez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Luz Estela Caro Gomez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Luz Estela Caro Gomez

Revisó: Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CERO Basura Cero Oro

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2024-1707-061597**

Fecha radicación: 2024-11-21 04:24:18 P M

MEMORANDO

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: Remisión primer informe de supervisión convenio No. 650-2024 y solicitud de prórroga Centro de Bienestar del anciano Guayata - Boyacá.

Cordial saludo doctora Shadia:

En cumplimiento de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 650-2024, me permito remitir el informe de Supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de septiembre al 31 de octubre de 2024 y solicitud de prórroga presentada por el CPSAM- Centro de Bienestar del anciano Guayata - Boyacá, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Juan Pablo Rivera Chisica

Director Regional

Anexos:

Nombre Anexo: GUAYATA PRIMER INFORME SUPERVISIÓN CONVENIO 650-2024.pdf

Guayata solicitud prorroga convenio 650-2024.pdf

Copia: Armando Arango Cabra - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Astrid Johanna Bernal Fajardo - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Ingrid Julieth Reyes Rubio - GIT COLOMBIA MAYOR

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2024-1707-061597**

Fecha radicación: 2024-11-21 04:24:18 PM

Copia: Omar Coa Geronimo - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Omar Coa Geronimo

Revisó: Juan Pablo Rivera Chisica

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-1707-019169**

Fecha radicación: 2025-04-24 09:24:53 AM

MEMORANDO

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: Remisión segundo informe de supervisión convenio No. 650-2024, periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2024 del CPSAM CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA, Guayatá -Boyacá.

Cordial saludo doctora Shadia:

En cumplimiento de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 650-2024, me permito remitir el segundo informe de Supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de octubre de 2024 realizado al CPSAM CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA, del municipio Guayatá -Boyacá, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hace parte de este informe los siguientes anexos:

1. Memorandos legalización recursos
2. Acta visita seguimiento convenio
3. Informe ejecución por parte del CPSAM

Atentamente,



Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Director Regional

Anexos:

Nombre Anexo: 0. Informe Supervisón Convenio 650 Guayatá.pdf

1. Memorando legalización Convenio 650-2024 Guayatá.pdf

2. Acta visita virtual Convenio 650-2024 Guayatá.pdf

3. Informe Actividades Convenio 650-2024 Guayatá.pdf

Copia: Ingrid Julieth Reyes Rubio - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Luz Estela Caro Gomez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Gilma Yolanda Quintero Lopez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Gilma Yolanda Quintero Lopez

Revisó: Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-1707-023972**

Fecha radicación: 2025-05-21 11:10:20 AM

MEMORANDO

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: Remisión tercer informe de supervisión convenio No. 650-2024, periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024 del CPSAM- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA- Boyacá.

Cordial saludo doctora Shadia:

En cumplimiento de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 650-2024, me permito remitir el tercer informe de Supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, realizado al CPSAM- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA- Boyacá, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hace parte de este informe los siguientes anexos:

1. Memorando legalización recursos
2. Acta visita seguimiento convenio
3. Informe ejecución por parte del CPSAM

Cordialmente,

Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Director Regional

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-1707-023972**

Fecha radicación: 2025-05-21 11:10:20 AM

Anexos:

Nombre Anexo: 0. Informe Supervisón Convenio 650 Guayatá.pdf

M-2025-1707-017687-GD.pdf

Acta visita virtual CPSAM GUYATA .pdf

INFORME EJECUCION CPSAM GUAYATA.pdf

Copia: Ingrid Julieth Reyes Rubio - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Gilma Yolanda Quintero Lopez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Luz Estela Caro Gomez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Luz Estela Caro Gomez

Revisó: Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Certificate No. LAT-1004

Certificate No. LAT-1003

CER875538

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

INFORME DE ACTIVIDADES SUBSIDIOS INDIRECTOS EJECUTADAS POR CPS

Ciudad	GUAYATA – BOYACA
Fecha elaboración Informe	**18/11/2024**
Objeto del Convenio	Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto
Nombre del CPSAM y/o CD	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA
Nombre del representante Legal	JACQUELINE ORTEGA HERRERA
Nombre del Departamento	**BOYACA**
Nombre del Municipio	**GUAYATA**
Nombre Entidad Bancaria	**BANCO AGRARIO**
Número de Cuenta Bancaria donde se gira el recurso	**31538000032-5**
CICLOS EJECUTADOS	**SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2024**
No. Adultos Mayores Atendidos por mes ejecutados	12

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO LEGALIZADO		
ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA
1	ENTREGA DE ALIMENTACION DIARIA; Se realiza la entrega de alimentación diaria, el cual consta de desayuno, medias onces, almuerzo, onces y cena.    	

Centro de Bienestar del Anciano

Guayatá
Nit 891.801.710-1

				01 de octubre y 08 de octubre
				

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

2	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS Se realiza la celebración de cumpleaños al adulto mayor residente en el Centro de Bienestar del Anciano Guayatá.     	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

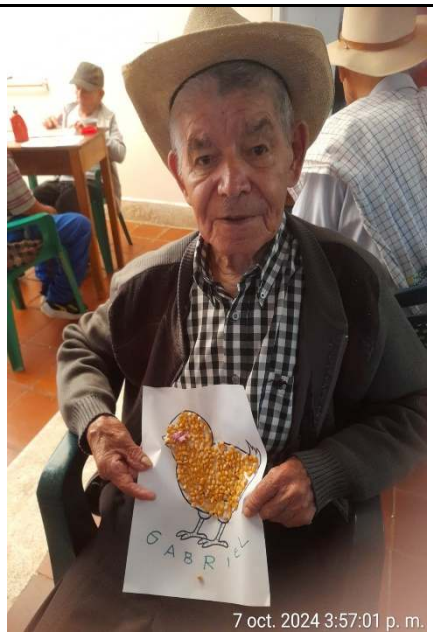
Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

3	MANUALIDADES Se realiza acompañamiento a los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar del Anciano Guayatá, actividades como colorear, rellenar, decoración y aprovechamiento de materiales reciclables.    	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

				SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
				

Centro de Bienestar del Anciano

Guayatá
Nit 891.801.710-1

				SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
				

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

EJERCICIOS DE RUTINA Y DESTREZA;

Se realiza ejercicio al adulto mayor residente en el Centro de Bienestar del Anciano Guayatá, se hace acompañamiento en actividades de recreación, estiramiento de músculos, destreza y aeróbicos.









SEPTIEMBRE
Y
OCTUBRE

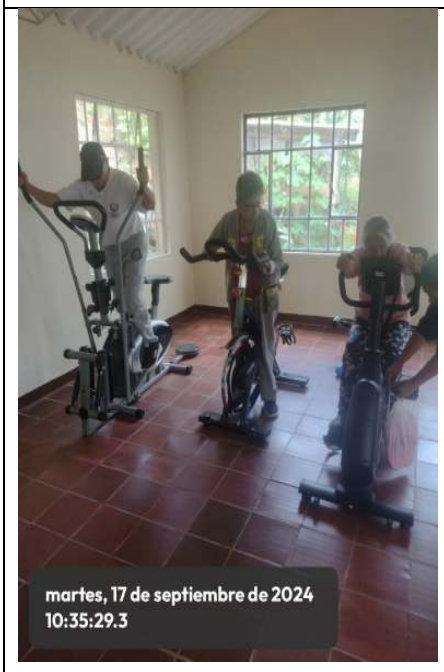
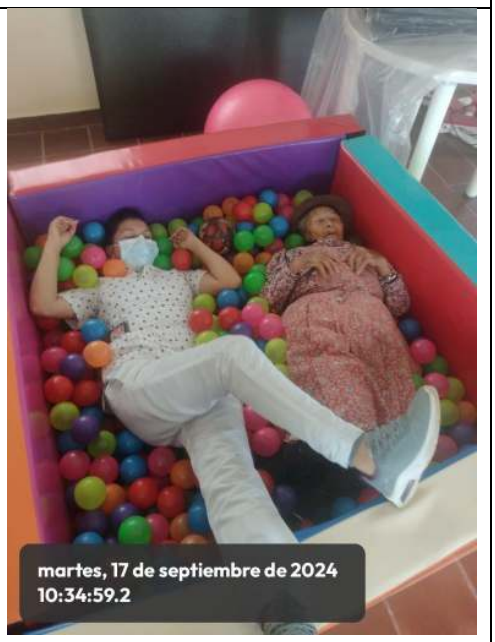








SEPTIEMBRE
Y
OCTUBRE

				SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
				

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

La Representante legal certifica que fueron realizadas y ejecutadas las actividades antes descritas en este informe

Representante Legal del CPSAM

Firma:	
Nombre:	Jacqueline Ortega Herrera
Tipo de documento:	Cedula de Ciudadanía
Número de documento:	52.409.510

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANIANO DE GUAYATA
NIT 891.801.710-1
MUNICIPIO DE GUAYATÁ — BOYACA
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2024

	Nombres y apellidos de los beneficios del programa	Número de documento	Actividades realizadas	Firma y /o huella del beneficiario
1	**MARIA DEL CARMEN MORALES GOMEZ**	**23.626.537**	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
2	**DIOSELINA ACOSTA GARZON**	**23.627.880**	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	

3	CARMEN ROSA ROA GUERRERO	23.628.970	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
4	JUAN PABLO BERMUDEZ	4.132.012	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
5	FLORINDA VACA MORENO	23.628.165	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos ,actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños	

6	ANA MERCEDES ROA PIÑEROS	41.588.341	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
7	CLADYS CELMIRA GARZON GUTIERREZ	23.630.077	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
8	MARIA SARMIENTO	23.628.620	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	

9	JUAN AGUSTIN BERMUDEZ PIÑEROS	4.131.101	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
10	GABRIEL PERILLA CALDERON	1.065.664	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
11	MARIA NATIVIDAD ALVARADO SANDOVAL	23.627.708	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos ,actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños	

12	**ABEL BERMUDEZ MARTIN**	**4.131.419**	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	

JACQUELINE ORTEGA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA

DIRECTORIO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS QUE PERTENECEN AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR RECIBIENDO SUBISDIOS INDIRECTOS

Item	Departamento	Municipio	Nombre del CPSAM	Nombres de Beneficiario	Apellidos de Beneficiario	Número de Documento	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Dirección	Celular
1	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	JUAN AGUSTIN	BERMUDEZ PIÑEROS	4131101	26/09/1942	82	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
2	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	MARIA	SARMIENTO	23628620	12/02/1926	98	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
3	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	FLORINDA	VACA MORENO	23628165	18/08/1928	96	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
4	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	DIOSELINA	ACOSTA GARZON	23627880	6/03/1936	88	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
5	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	GABRIEL	PERILLA CALDERON	1065664	10/04/1937	87	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
6	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	CARMEN ROSA	ROA GUERRERO	23628970	14/06/1956	68	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
7	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	MARIA NATIVIDAD	ALVARADO SANDOVAL	23627708	20/03/1931	93	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
8	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	CLADIS CELMIRA	GARZON GUTIERREZ	23630077	6/09/1960	64	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
9	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	ABEL	BERMUDEZ MARTIN	4131419	19/04/1953	71	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
10	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	ANA MERCEDES	ROA PIÑEROS	41588341	11/09/1947	77	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
11	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	JUAN PABLO	BERMUDEZ	4132012	15/08/1954	70	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
12	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	MARIA DEL CARMEN	MORALES GOMEZ	23626537	4/12/1935	89	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

INFORME DE ACTIVIDADES SUBSIDIOS INDIRECTOS EJECUTADAS POR CPS

Ciudad	GUAYATA – BOYACA
Fecha elaboración Informe	**01/04/2025**
Objeto del Convenio	Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto
Nombre del CPSAM y/o CD	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA
Nombre del representante Legal	JACQUELINE ORTEGA HERRERA
Nombre del Departamento	**BOYACA**
Nombre del Municipio	**GUAYATA**
Nombre Entidad Bancaria	**BANCO AGRARIO**
Número de Cuenta Bancaria donde se gira el recurso	**31538000032-5**
CICLOS EJECUTADOS	**NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2024**
No. Adultos Mayores Atendidos por mes ejecutados	12

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO LEGALIZADO

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA
1	ENTREGA DE ALIMENTACION DIARIA; Se realiza la entrega de alimentación diaria, el cual consta de desayuno, medias onces, almuerzo, onces y cena.    	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

2	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS Se realiza la celebración de cumpleaños al adulto mayor residente en el Centro de Bienestar del Anciano Guayatá. 	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

3	MANUALIDADES Se realiza acompañamiento a los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar del Anciano Guayatá, actividades como colorear, rellenar, decoración y aprovechamiento de materiales reciclables.    	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

				NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

EJERCICIOS DE RUTINA Y DESTREZA;

Se realiza ejercicio al adulto mayor residente en el Centro de Bienestar del Anciano Guayatá, se hace acompañamiento en actividades de recreación, estiramiento de músculos, destreza y aeróbicos.









NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

			NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
			

La Representante legal certifica que fueron realizadas y ejecutadas las actividades antes descritas en este informe

Representante Legal del CPSAM

Firma:	Jacqueline O.
Nombre:	Jacqueline Ortega Herrera
Tipo de documento:	Cedula de Ciudadanía
Número de documento:	52.409.510

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
NIT 891.801.710-1
MUNICIPIO DE GUAYATA – BOYACA
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024

	Nombres y apellidos de los beneficios del programa	Número de documento	Actividades realizadas	Firma y /o huella del beneficiario
1	MARIA DEL CARMEN MORALES GOMEZ	23.626.537	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
2	DIOSELINA ACOSTA GARZON	23.627.880	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	

3	CARMEN ROSA ROA GUERRERO	23.628.970	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
4	JUAN PABLO BERMUDEZ	4.132.012	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
5	FLORINDA VACA MORENO	23.628.165	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos ,actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños	

Centro de Bienestar del Anciano

Guayatá
Nit 891.801.710-1

Carrera 2 No. 7 – 69
Guayatá – Boyacá
Celular: 311 514 76 44
centrosantana@hotmail.es

6	ANA MERCEDES ROA PIÑEROS	41.588.341	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
7	CLADYS CELMIRA GARZON GUTIERREZ	23.630.077	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
8	MARIA SARMIENTO	23.628.620	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	

Centro de Bienestar del Anciano

Guayatá
Nit 891.801.710-1

Carrera 2 No. 7 – 69
Guayatá – Boyacá
Celular: 311 514 76 44
centrosantana@hotmail.es

9	JUAN AGUSTIN BERMUDEZ PIÑEROS	4.131.101	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
10	GABRIEL PERILLA CALDERON	1.065.664	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	
11	MARIA NATIVIDAD ALVARADO SANDOVAL	23.627.708	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos ,actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños	

12	ABEL BERMUDEZ MARTIN	4.131.419	Se realiza el suministro desayuno almuerzo y cena según minuto atención asistencial cuenta con servicio de enfermería 24/7 los 365 días del año. Toma es signos vitales diarios, suministró de medicamentos según formula médica, baño asistencial diario, Consulta médica una vez al mes con fórmula de exámenes y medicamentos, actividades grupales, realización de actividades de recreación, manualidades, rutina de ejercicios de destreza, aeróbicos y celebración de cumpleaños.	

JACQUELINE ORTEGA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA

DIRECTORIO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS QUE PERTENECEN AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR RECIBIENDO SUBISDIOS INDIRECTOS

Item	Departamento	Municipio	Nombre del CPSAM	Nombres de Beneficiario	Apellidos de Beneficiario	Número de Documento	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Dirección	Celular
1	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	JUAN AGUSTIN	BERMUDEZ PIÑEROS	4131101	26/09/1942	83	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
2	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	MARIA	SARMIENTO	23628620	12/02/1926	99	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
3	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	FLORINDA	VACA MORENO	23628165	18/08/1928	97	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
4	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	DIOSELINA	ACOSTA GARZON	23627880	6/03/1936	89	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
5	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	GABRIEL	PERILLA CALDERON	1065664	10/04/1937	88	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
6	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	CARMEN ROSA	ROA GUERRERO	23628970	14/06/1956	69	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
7	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	MARIA NATIVIDAD	ALVARADO SANDOVAL	23627708	20/03/1931	94	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
8	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	CLADIS CELMIRA	GARZON GUTIERREZ	23630077	6/09/1960	65	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
9	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	ABEL	BERMUDEZ MARTIN	4131419	19/04/1953	72	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
10	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	ANA MERCEDES	ROA PIÑEROS	41588341	11/09/1947	78	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
11	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	JUAN PABLO	BERMUDEZ	4132012	15/08/1954	71	HOMBRE	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406
12	BOYACÁ	GUAYATÁ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATÀ	MARIA DEL CARMEN	MORALES GOMEZ	23626537	4/12/1935	90	MUJER	CARRERA 2 Nº 7 -69	3113360406